BASES

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS, EN II.EE. NIVEL SECUNDARIA-JORNADA ESCOLAR COMPLETA E INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN MERITO A LA R.M Nº 043-2021-MINEDU y R.M. Nº 159-2021_MINEDU.

PROCESO CAS Nº 02-2021 – UGEL/Hi

GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:**
   Promover la Contratación oportuna de personal, bajo el régimen CAS, en el marco de las intervenciones pedagógicas para las Institución Educativa Públicas del Nivel de Educación Secundaria.

2. **CANTIDAD: 29 plazas.**
3. **DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:** UGEL – HUARI.
4. **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION:** Comisión de Proceso CAS de la UGEL – HUARI.
5. **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Recursos Ordinarios.
6. **BASE LEGAL:**
   - **a.** Ley N° 28044, Ley General de Educación, y sus modificatorias
   - **b.** Ley Nº 31084 Ley del presupuesto del sector público para el Año fiscal 2021
   - **c.** Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
   - **d.** Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
   - **e.** Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificatorias (CAS).
   - **f.** Decreto Supremo N° 040 – 2014 – PCM, que regula el Reglamento de la Ley del Servicio Civil.
   - **g.** Decreto Supremo N° 304 – 2012-EF, que aprueba el Texto único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
   - **h.** Decreto Supremo N° 011 -2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044; Ley General de Educación y su modificatoria.
     Decreto Legislativo N°075 -2008 – PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y su modificatoria Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
     Resolución Vice Ministerial N° 273-2021-MINEDU, aprueba la norma técnica "orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en las instituciones educativas y programas educativos de educación básica".

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:**
   Promover la Contratación oportuna de personal, bajo el régimen CAS, en el marco de las intervenciones pedagógicas para las Institución Educativa Públicas del Nivel de Educación Secundaria.

2. **CANTIDAD: 29 plazas.**
3. **DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:** UGEL – HUARI.
4. **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION:** Comisión de Proceso CAS de la UGEL – HUARI.
5. **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Recursos Ordinarios.
6. **BASE LEGAL:**
   - **a.** Ley N° 28044, Ley General de Educación, y sus modificatorias
   - **b.** Ley Nº 31084 Ley del presupuesto del sector público para el Año fiscal 2021
   - **c.** Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
   - **d.** Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
   - **e.** Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificatorias (CAS).
   - **f.** Decreto Supremo N° 040 – 2014 – PCM, que regula el Reglamento de la Ley del Servicio Civil.
   - **g.** Decreto Supremo N° 304 – 2012-EF, que aprueba el Texto único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
   - **h.** Decreto Supremo N° 011 -2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044; Ley General de Educación y su modificatoria.
     Decreto Legislativo N°075 -2008 – PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y su modificatoria Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
     Resolución Vice Ministerial N° 273-2021-MINEDU, aprueba la norma técnica "orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en las instituciones educativas y programas educativos de educación básica".

     Resolución Ministerial N° 043-2020-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021".
   - **i.** Resolución Ministerial N° 159-2021-MINEDU, Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021".

j. Resolución Ministerial N° 159-2021-MINEDU, Modificación de los numerales 3, 5 y 7, de la Tabla 1 y de los anexos 1.10.4, 1.11.4, 1.15.4, 1.15.5, 2, 3 y 4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU; así como, la incorporación de los anexos 1.21.1, 1.21.2, 1.21.3, 1.21.4 y 1.21.5, 1.22.1, 1.22.2, 1.22.3 y 1.22.4 a la citada Norma Técnica.

II. PLAZAS VACANTES BAJO EL REGIMEN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO – CAS, DL N° 1057 PARA LAS EE. DE LA JURISDICCION DE LA UGEL HUARI – JORNADA ESCOLAR COMPLETA PROCESO CAS Nº 02-2021 – GRA- DRE-UGEL/HUARI.

PLAZAS VACANTES DEL PROCESO CAS JEC N° 02-2021						
UNIDAD DE COSTEO	UNIDAD EJECUTORA					
II. EE.	UGEL	DISTRITO	DISTRITO /CENTRO POBLADO	PLIEGO	COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
Republica de Canadá	HUARI	San Marcos	Huaripampa bajo	GRA	1	
Santiago Antunez de Mayol	HUARI	San Marcos	Carhuayoc	GRA	1	
Cesar Vallejo Mendoza	HUARI	Huantar	Huantar	GRA	1	
Horacio Zeballos Gamez	HUARI	Pontó	Pontó	GRA	1	
Eleazar Guzman Barrón	HUARI	Anra	Anra	GRA	1	
86350	HUARI	Chavín de Huanta	Machac	GRA	1	1
Carlos Alberto Izaguirre	HUARI	Chavín de Huánta	Chavín de Huantar	GRA	1	
Pachacútec	HUARI	San Marcos	San Marcos	GRA	1	
86445	HUARI	Ponto	Cuchos	GRA	1	
Sede administrativa UGEL					3	
Sub-total					12	1
TOTAL					13	

III. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL, BAJO LA MODALIDAD CAS, EN LAS II. EE. CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA E INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN MERITO A LA R.M. Nº 043-2021-MINEDU y R.M. Nº 159-2021-MINEDU.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO		
ESTAPAS DE PROCESO	**CRONOGRAMA**	**RESPONSABLES**
ETAPA PREPARATORIA		
Aprobación de la Convocatoria	14 ABRIL 2021	Comité de Contratos
Envío de Información a la plataforma TALENTOSPERU-SERVIR.	16 ABRIL 2021	Comisión de Contratos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal de la UGEL Huari: **www.ugelhuari.gob.pe** **Facebook: UGEL Huari.**	22 DE ABRIL AL 23 DE ABRIL 2021	Área de personal y Comisión de Contratación - Imagen Institucional
Presentación de la Hoja de Vida documentada: Mesa de partes virtual de la UGEL Huari desde un correo personal: **mesadepartes@ugelhuari.gob.pe**	26 ABRIL AL 27 ABRIL 2021 Hora: 09:00 am hasta 15:30 pm.	Oficina de Tramite Documentario UGEL Huari
SELECCIÓN		
Evaluación Curricular	28 ABRIL AL 30 ABRIL 2021	Comisión CAS
Publicación de los resultados de la hoja de vida en la página web: **www.ugelhuari.gob.pe** **Facebook: UGEL Huari**	30 ABRIL 2021	Comisión CAS
Presentación de reclamos por trámite documentario de la UGEL Huari. **mesadepartes@ugelhuari.gob.pe**	03 MAYO 2021 Presentación de reclamos hasta las 12:00 M horas. Atención a reclamos de 14:30pm	Comisión CAS
Absolución de reclamos **a través de ZOOM**	03 MAYO 2021 3:00 pm.	Comisión CAS
Publicación de postulantes aptos para la entrevista personal.	03 MAYO 2021	Comisión CAS
ENTREVISTA PERSONAL		
Entrevista Personal virtual-**ZOOM**	04 DE MAYO 2021 Hora: 09:00 am.	Comisión de contrato CAS
Publicación de resultados finales en la Web: **www.ugelhuari.gob.pe** **Facebook: UGEL Huari**	05 MAYO 2021	Comisión de contrato CAS
SUSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE CONTRATO		
Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional y Despido (RNSDD)	05 DE MAYO 2021	Comisión de contrato CAS
Adjudicación y Suscripción de contratos – **ZOOM.**	06 DE MAYO 2021	Oficina de Personal
Inicio de Actividades	07 DE MAYO DE 2021	II.EE

IV. PERFILES DEL PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO DEL PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO: "JORNADA ESCOLAR COMPLETA" PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA – UGEL HUARI.

ANEXO N° 1.1.3.2

Órgano o unidad orgánica	Institución Educativa
Nombre del puesto	**Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico**
Dependencia jerárquica lineal	Director (a) de la IIEE
Fuente de financiamiento	RROO
Programas Presupuestal	0090 – Logros de los Aprendizaje de los Estudiantes de EBR.
Actividad	5005629
Intervención	Jornada Escolar Completa – JEC

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	**DETALLE**
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional técnico o egresado en Computación e informática o en educación con especialidad de computación e informática.
Experiencia	**Experiencia General:** - Experiencia laboral general no menor de **dieciocho (18) meses** en el sector público o privado. **Experiencia Especifica**: - **10 meses** como coordinador o asistente de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en IIEE u otra entidad pública o privada. - En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: 10 meses como docente a cargo del aula de innovación o la que haga sus veces. - Experiencia laboral de **dos (02) años** como profesor del área de computación e informática o bachiller en educación.
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentadora)	- Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica). Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por la TIC. - Conocimientos y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas al logro de aprendizaje (Plataforma Moodle, entre otros). - Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. - Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de las herramientas pedagógicas con TIC. - Estrategias para facilitar la relación e interacción con y entre los estudiantes. - De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. - Conocimiento de normatividad, procesos e instrumentos de gestión escolar: RM N° 037 – 2020 – MINEDU, implementación de los compromisos de desempeño, RM 451 – 2014 – MINEDU, implementación del modelo JEC vigente. - Conocimiento en reparación o mantenimiento de computadoras.

	- Conocimiento intermedio de ofimática.
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	- Curso de Ofimática como mínimo de 90 horas o curso de reparación o mantenimiento de computadoras. - Deseable: curso o diplomado o capacitación de integración de las TIC en el proceso de aprendizaje o afines como mínimo de 90 horas **NOTA:** Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.
Habilidades y competencias	- Iniciativa - Análisis - Control - Planificación
NACIONALIDAD ¿Se requiere nacionalidad peruana?	No

MISIÓN DEL PUESTO
Brindar soporte a los directivos, coordinadoras o coordinadores y docentes en la ejecución de actividades pedagógicas integra das a las TIC, mediante la asistencia técnica, brindando alfabetización digital a los docentes y promoviendo el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje, de manera presencial y/o remota.

FUNCIONES DEL PUESTO	
a.	Realizar las actividades correspondientes al uso de los recursos tecnológicos, entre ellas la alfabetización digital y el uso de aplicativos informáticos u otras herramientas que apoyen al desarrollo de la educación.
b.	Orientar a los docentes de las diferentes áreas curriculares, en la incorporación de las TIC a las sesiones de aprendizaje.
c.	Dar a conocer a la comunidad educativa sobre los recursos tecnológicos con los que cuenta la I.E, promoviendo su uso y cuidad o de manera eficiente.
d.	Participar en reuniones con los docentes de aulas de innovación (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y de tutoría, para promover la integración de las TIC en las sesiones de aprendizaje.
e.	Coordinar con los docentes de las diferentes áreas el cronograma del uso de las aulas de innovación y de los recursos tecnológicos con los que cuenten la institución educative.
f.	Verificar las condiciones técnicas de los equipos y el uso de los mismos por parte de los estudiantes.
g.	Participar en actividades (capacitaciones, reuniones de trabajo, talleres y pasantías) relacionada a las TIC, previa coordinación con la dirección de la institución educative, el mismo que son programadas por el MINEDU, DRE y otras entidades.
h.	Supervisar las instalaciones y velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema eléctrico, sistema de pozo a tierra, sistema pararrayos, sistema de alarmas y red de datos u otros que se requieran.
i.	Realizar soporte técnico a las acciones, que desarrolla el MINEDU, en online y/o offline para las II.EE. JEC y realizar la administración, configuración, despliegue, recojo de resulatdos, sincroniación de los resultados y gestión de los reportes.
j.	Atender los reportes de información solicitados por la Dirección de Secundaria del MINEDU, de manera pertinente.
k.	Reportar el estado y el cronograma de uso de los recursos tecnológicos al Director de la IE, con la finalidad de mantener un mecanismo de supervisión de los mismos.
l.	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos tecnológicos TIC, equipos informáticos y de comunicación y actualización de aplicaciones (en caso se require), garantizando la capacidad y operatividad de los recursos tecnológicos de la E.E.
m.	Elaborar procedimientos y formatos que permitan gestionar el estado y uso de los recursos tecnológicos, los mismos que se deben reportar al Director para su administración y control.
n.	Velar por la seguridad de las aulas TIC, así como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos
o.	Garantizar el uso adecuado del acceso a internet, utilizando mecanismos de seguridad que permite el acceso sólo a páginas de uso educativo, las páginas no permitidas se deben bloquear.
p.	Administrar, configurar y brindar soporte al servidor y los servicios implementados, tales como DNS, DHCP,

	filtro de contenido, entre otros
q.	Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	**DETALLE**
Lugar de prestación del servicio	II. EE. Santiago A. Mayolo de **Carhuayoc**, Cesar Vallejo Mendoza de **Huantar**, Eleazar G. Barrón de **Anra**, Horacio Zeballos Gámez de **Ponto**, Republica de Canadá de **Huaripampa Bajo**, Carlos Alberto Izaguirre de **Chavín de Huantar**, Pachacutec de **San Marcos**, 86445 de **Cuchos**, 86350 de **Machac y sede UGEL(volantes)**, Provincia de Huari, Región Ancash. El servicio se realizará en la institución educativa / El servicio se realizará de manera rotativa en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL respectiva.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes del **01 agosto al 31 de diciembre del 2021.** Pueden ser renovable cada dos meses.
Retribución mensual	S/ 1,350.00 (Mil trecientos cincuenta mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	- Jornada laboral semanal máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - No haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalado en la Ley N° 29988(terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas). - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.

ANEXO N° 1.1.3.5

Órgano o unidad orgánica	Institución Educativa
Nombre del puesto	**Personal de Mantenimiento**
Dependencia jerárquica lineal	Director (a) de la IIEE
Fuente de financiamiento	RROO
Programas Presupuestal	0090 – Logros de los Aprendizaje de los Estudiantes de EBR.
Actividad	5005629
Intervención	Jornada Escolar Completa – JEC

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	**DETALLE**
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios concluidos de Secundaria.
Experiencia	**Experiencia General:** - Experiencia laboral general no menor de **un (01) año** en el sector público o privado. **Experiencia Especifica:**

	- Experiencia laboral de **seis (06) meses** en labores de mantenimiento o limpieza.
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentadora)	- Desempeño eficaz en el trabajo en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa - Manejo organizado de los insumos y recursos de mantenimiento. - Manejo eficiente de procedimientos, técnicos, insumos y herramientas de mantenimiento. - Conocimiento de normatividad, procesos e instrumentos de gestión escolar: RM N° 037 – 2020 – MINEDU, implementación de los compromisos de desempeño, RM 451 – 2014 – MINEDU, implementación del modelo JEC vigente.
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	- De preferencia formación en mantenimiento. **NOTA:** Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.
Habilidades y competencias	- Orden - Comprobación de objetos - Atención
NACIONALIDAD ¿Se requiere nacionalidad peruana?	No

MISIÓN DEL PUESTO
Contribuir a brindar un mejor servicio a través del mantenimiento y limpieza permanente de los espacios de la IE, ambientes de aprendizaje, equipos y materiales educativos.

FUNCIONES DEL PUESTO	
a.	Realizar permanentemente actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento, cuidando la organización de los materiales y equipos de la IE.
b.	Informar coordinador administrativo y de recurso educativo sobre las condiciones de instalación, mobiliario y equipos de la IE.
c.	Garantizar el mantenimiento y limpieza del local escolar, ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos, equipos y materiales educativos.
d.	Apoyar el desarrollo de actividades escolares especiales, en aspecto de logística e instalaciones y varias.
e.	Custodiar los materiales de mantenimiento y limpieza a su cargo.
f.	Realizar labores de conserjería y seguridad orientando el ingreso y salida de las personas, así como de equipos, materiales y/o vehículos de la institución.
g.	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el órgano directivo de la institución educativa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	**DETALLE**
Lugar de prestación del servicio	II:EE. 86350 de **Machac**, Provincia de Huari, Región Ancash.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes del **01 agosto al 31 de diciembre del 2021.** Pueden ser renovable cada dos meses.
Retribución mensual	S/ 1,150.00 (Mil cientos cincuenta mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Otras condiciones esenciales del contrato	- Jornada laboral semanal máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - No haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalado en la Ley N° 29988(terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas). - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. EVALUACIÓN CURRICULAR: Permitirá seleccionar al postulante que presente su Currículo vitae documentado que acredite los requisitos mínimos señalados en el perfil de la norma técnica. Para tal efecto, se ha propuesto una ficha de evaluación.

A continuación, se presenta una tabla en el que se especifica los criterios de la evaluación curricular, el instrumento y los puntajes mínimos y máximos.

TABLA N° 01: CRITERIOS Y PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
01	FORMACION ACADÉMICA	FICHA DE EVALUACIÓN	11	20
02	CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN		11	20
03	EXPERIENCIA		11	20
		TOTAL	33	60

5.2. ENTREVISTA PERSONAL: Los postulantes que superen la evaluación curricular son aptos para la entrevista personal. A continuación se presenta una tabla en el que se determinan los puntajes mínimos y máximos de la Entrevista personal:

TABLA N° 02: PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL

N°	TIPO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MINIMO	MÁXIMO
01	ENTREVISTA PERSONAL	22	40

VI. DE LOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN:

Los aspectos de la evaluación de acuerdo al cargo al que postula, se detallan a continuación:

6.1. Las etapas del proceso de Selección para la Contratación Administrativa de Servicios son eliminatorios y se desarrollan según lo establecido en el numeral 3 del artículo 3.1. Del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

6.2. El postulante que no se presente a algunas de las fases del proceso de evaluación será descalificado automáticamente.

6.3. Las Bonificaciones, se considerará en los casos que correspondan, la aplicación de la bonificación por discapacidad **15%** según resolución de CONADIS (se asigna al puntaje final siempre y cuando haya cumplido con los requisitos mínimos) y/o por ser licenciado de las Fuerzas Armadas (se asigna al puntaje final siempre y cuando haya cumplido con los requisitos mínimos) 10**%** de conformidad con la legislación vigente;

6.4. Serán declarados aptos sólo aquellos postulantes que cumplan con el perfil del puesto al que postula.

6.5. Las plazas vacantes de las IIEE serán adjudicadas de acuerdo al cuadro de méritos.

VII. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

7.1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La Hoja de Vida se presentará con una solicitud en FUT, el mismo que contendrá la siguiente documentación:

- Solicitud del postulante, dirigida al Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación, **solo indicando al puesto a la que postula.** (Ejemplo: Solicito participar en proceso de evaluación para cubrir plaza de psicólogo).
- Copia de DNI
- Declaración jurada de veracidad de documentos
- Declaración de notificación electrónica
- Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- Presentar Declaración Jurada del Postulante según Anexo 1, 2 y 3**.**

La presentación de la hoja de vida es a través de mesa de partes virtual: mesadepartes@ugelhuari.gob.pe en la fecha establecida según cronograma de 09:00 am a 03:30 pm. Deberá ser enviado desde un correo personal en formato pdf no mayor de de 10 MB. En un solo archivo.

Toda documentación presentada fuera del horario y fecha establecida no será tramitada. en folder) y ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados que tienen que ver con el perfil requerido, deberán estar debidamente foliados.

Además, los postulantes deben adjuntar a las constancias de trabajo las **boletas o recibo de honorarios** profesionales (**primera y última boleta y/o recibo**).

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, sin lugar a reclamo alguno, no serán consideradas aptas para el proceso.

VIII. PUNTAJE FINAL

Para la selección del personal, el proceso de evaluación comprende:

Evaluación Curricular (EC): Tiene carácter excluyente, si no alcanzó el puntaje mínimo no pasa a la siguiente etapa.

Entrevista personal (EP): Los postulantes que aprobaron la evaluación curricular, serán evaluados en este último proceso, por lo que los instrumentos de evaluación serán proporcionados por la DES del MINEDU.

La suma de la EC+EP será igual al puntaje final.

Los resultados de la evaluación final se publicarán a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.

La Comisión, una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento al Área de Recursos Humanos con el fin de que se proceda a la suscripción del contrato, dentro del plazo previsto en el numeral antes arriba señalado de la presente convocatoria.

IX. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando, habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las fases de evaluación del proceso.

Ante este caso, si realizada al menos la primera convocatoria, se declara desierto el proceso de contratación, se realiza de acuerdo a la aprobación automática en segunda convocatoria.

8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la comisión y la entidad

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

El/La que suscribe …… identificado(a) con DNI Nº……, domicilio legal en el …… teléfono …… de nacionalidad ……., mayor de edad, de estado civil ……, de profesión……, con carácter de declaración jurada manifiesta **NO** encontrarme en ninguna de las s siguientes causales:

1. Contar con Licencia con o sin goce de remuneraciones o en uso del descanso vacacional otorgado en razón del vínculo laboral existente con alguna entidad del Estado, así como percibir ingresos del Estado, a partir de la vigencia del contrato, de resultar ganador del procesos de selección, salvo por función docente o dieta por participación en un Directorio de Entidades o Empresas públicas.

2. Tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.

3. Tener impedimento expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinente, para ser postor o contratista y/o para pos tu lar, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la UGEL Huari.

4. Tener antecedentes penales o policiales.

5. Contar con proceso judicial pendiente con el Estado no estar procesado ni investigado penalmente.

6. No tener proceso administrativo disciplinario pendiente con el Estado.

7. Contar con Deudas por concepto de alimentos por adeudar tres (03) cuotas, sucesivas o no, de obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, o por adeudos de pensiones alimentarias devengadas s obre alimentos, durante el proceso judicial de alimentos que no han sido cancelados en un período de tres (03) meses desde que son exigibles.

Así también, todo lo contenido en mi Currículum Vitae y los documentos que los sustentan son verdaderos, sometiéndome a la fiscalización posterior que considere la UGEL Huari.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV, numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley Nº 27444, sujetándose a las acciones legales yo penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, en caso de verificar su falsedad.

Huari, …de……del 2021

……..

FIRMA

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INMERSO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 29988

Yo, …… identificado(a) con DNI Nº……., domicilio legal en el ……, **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

1. Tener buena conducta.
2. Tener buena salud.
3. No tener antecedentes penales por delito doloso.
4. No haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación de servicio.
5. No haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación definitiva del servicio por delitos de violación de la libertad sexual.
6. No haber sido condenado por la comisión de los delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento de personas, apología del terrorismo.
7. La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.
8. Adjunto Certificado de discapacidad _____

SI		NO	

9. Adjunto documento oficial emitido por la autoridad competente que acredita condición de Licenciado en las Fuerzas Armadas_____

SI		NO	

.

Huari,……de……del 2021.

……..……

Firma

NOTA: Si el postulante oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contratación, deberá darse por concluido la contratación por comisión de falta grave, con arreglo a las normas vigentes , s in perjuicio de la responsabilidad penal en que hubiese incurrido (Art. 4° D.S. N° 017 -96-PCM)

ANEXO 3

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley Nº 26771 D.S. Nº

021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. Nº 034-2005-PCM

Yo,.....

identificado con D.N.I. Nº ..... al am paro del Principio de Pres unción de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo

42º de la Ley de Procedimientos Administrativos General – Ley Nº 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la UGEL Huari.

Por lo cual declaro que no m e encuentro incurso en los alcances de la Ley Nº 26771 y s u Reglamento aprobado por D.S. Nº 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure **ACTO DE NEPOTISMO**, conforme a lo determinado en las normas s obre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en la UGEL Huari, laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) m e une la relación o vinculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relaci ón	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años , para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, as í como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Huari,.....de.....del 2021

.....

Firma

ANEXO: 4

FICHA DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE

NOMBRE DEL POSTULANTE _____

DNI _____

El expediente debe ser presentado debidamente ordenado, Cada parte del expediente debe estar separado con una hoja y una pestaña según que se detalla a continuación:

Nº	ORDEN DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE	Nº DE FOLIO DE UBICACIÓN
1	✓ SOLICITUD	
2	✓ DNI	
3	✓ DECLARACION JURADA DE VERACIDAD DE DOCUMENTOS	
4	✓ DECLARACION DE NOTIFICACION ELECTRONICA	
5	✓ DECLARACIONES JURADAS (ANEXOS 1, 2 Y 3)	
6	✓ FORMACIÓN PROFESIONAL	
7	✓ CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	
8	✓ EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	
9	✓ EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES.

METAS DE OCUPACION DE LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS

N°	PUESTOS	N° DE PLAZAS	RER RURAL	SEDE DE LA UGEL
01	Formador Tutor del Nivel Primaria - EIB.	07	Formador Tutor	Prestación de servicios en las IIEE de los distritos de la provincia de Huari.
02	Formador Tutor del Nivel Primaria - Polidocente.	01	Formador Tutor	Prestación de servicios en las IIEE de los distritos de la provincia de Huari
03	Formador Tutor del Nivel Secundaria - Matemática	07	03 Formador Tutor	Prestación de servicios en las IIEE de los distritos de la provincia de Huari
04	Formador Tutor del Nivel Secundaria – Comunicación.		03 Formador Tutor	Prestación de servicios en las IIEE de los distritos de la provincia de Huari
05	Formador Tutor del Nivel Secundaria - Ciencia y Tecnología.		01 Formador Tutor	Prestación de servicios en las IIEE de los distritos de la provincia de Huari
06	Responsable Local de Calidad de la Información	01	01 Responsable de Calidad de Información.	Prestación de servicios en la sede de la UGEL Huari.

01. Formador Tutor del Nivel Primaria - EIB.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	**Experiencia general:** Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación. **Experiencia específica:** Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación primaria, ya sea en IIEE pública o privada.
	Deseables: 1. Un (01) año de experiencia como docente de aula en IIEE rurales del ámbito regional o linguístico al que postula. 2. Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia. 3.Experienciacomocapacitadory/oacompañantepedagógicoy/omentory/otutory/odocentedeInstitutosyEscuelasdeEducación SuperiorPedagógicay/oEducaciónSuperiorTecnológicapúblicos y/oprivadosy/odocentedeUniversidadespúblicasy/oprivadasy/o Especialista de Educación.
Competencias	Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesor/Licenciado en Educación Primaria.

Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora)	• Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural, y la realidad socio cultural y lingüística de la jurisdicción a la que postula. • Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros. • Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario. • Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento). • Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales. • Conocimiento del Modelo de Servicio Educativo Intercultural y sus formas de atención. • Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de Comunicación Lengua Originaria, Comunicación Castellano como L2. • Conocimiento de los contenidos de los cuadernos de trabajo de lengua originaria y castellano. • Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.
Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.	1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años. 2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a : evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se ha ya realizado en los últimos cinco (05) años. 3. Mínimo un (01) curso de actualización y/o especialización relacionado a educación intercultural bilingüe, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos de Ofimática e Idiomas.	**OFIMÁTICA:** Nivel de dominio **(Básico) en:** Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc) Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.) Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)
	IDIOMAS: Nivel de dominio del quechua central **Dominio oral:** *Intermedio* **Dominio escrito:** *Intermedio* **Observaciones.** - Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, creado con la R.M. N° 630-2013-ED.

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la

utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL HUARI
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de mayo a julio del 2021 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre.
Remuneración mensual	S/ 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previst os en las Leyes N° 29988, N° 30794 y Nº 30901. - No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acomp añante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. - Atender a docentes de otro tipo de IIEE (Multigrado y/o Polidocente) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a in ternet para el desarrollo de sus funciones. - Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.

02. Formador Tutor del Nivel Primaria - Polidocente.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	**Experiencia general:** Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación. **Experiencia específica:** Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación primaria, ya sea en IIEE pública o privada.
	Deseable: 1. Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia. 2. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación.
Habilidades o Competencias	Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesor/Licenciado en Educación Primaria.
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora)	• Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural. • Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del

	Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros. • Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario. • Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento). • Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales. • Conocimiento del Modelo de Servicio Educativo Intercultural y sus formas de atención. • Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.
Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.	1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años. 2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se ha ya realizado en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos de Ofimática e Idiomas.	**OFIMÁTICA:** Nivel de dominio **(Básico) en:** Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc) Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.) Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)
	IDIOMAS: No

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL HUARI
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de mayo a julio del 2021 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre.
Remuneración mensual	S/ 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previst os en las Leyes N° 29988, N° 30794 y Nº 30901.

	- No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acomp añante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. - Atender a docentes de otro tipo de IIEE (Multigrado y/o Polidocente) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a in ternet para el desarrollo de sus funciones. - Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.

03. Formador Tutor del Nivel Secundaria - Matemática

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	**Experiencia general:** Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación. **Experiencia específica:** Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de Educación Secundaria - Especialidad en Matemática, Matemática y Física, Matemática, Física e Informática o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas.
	Deseable: 1. Experiencia en procesos de formación a distancia y/o ed ucación a distancia. 2. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación.
Habilidades o Competencias	Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesor/Licenciado en educación secundaria o segunda especialidad pedagógica, con mención en: Matemática, Matemática y Física, Matemática, Física e Informática, o afines a la especialidad.
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora)	• Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural. • Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros. • Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario. • Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento). • Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales, modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial. • Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y

	para el trabajo colaborativo.
Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.	1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años. 2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se ha ya realizado en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos de Ofimática e Idiomas.	**OFIMÁTICA:** Nivel de dominio **(Básico) en:** Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc) Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.) Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)
	IDIOMAS: No

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL HUARI
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de mayo a julio del 2021 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre.
Remuneración mensual	S/ 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previst os en las Leyes N° 29988, N° 30794 y Nº 30901. - No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acomp añante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. - Atender a docentes de otro tipo de IIEE (Multigrado y/o Polidocente) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a in ternet para el desarrollo de sus funciones. - Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.

04. Formador Tutor del Nivel Secundaria – Comunicación.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	**Experiencia general:**

	Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación. **Experiencia específica:** Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docent e de aula en el nivel de Educación Secundaria - Especialidad en Comunicación, Comunicación y Lenguaje, Comunicación y Literatura o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas.
	Deseable: 1. Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia. 2. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación. 3. El dominio de la lengua originaria en ámbitos EIB es deseable, el mismo que se refrenda con la constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú.
Habilidades o Competencias	Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesor/Licenciado en educación secundaria o Segunda Especialidad Pedagógica, con mención en: Comunicación, Comunicación y Lenguaje, Comunicación y Literatura, o afines a la especialidad.
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora)	• Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural. • Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros. • Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario. • Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento). • Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales, modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial. • Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo. • Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de Comunicación Castellano como L2.
Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.	1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados,

	que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años. 2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se ha ya realizado en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos de Ofimática e Idiomas.	**OFIMÁTICA:** Nivel de dominio **(Básico) en:** Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc) Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.) Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)
	IDIOMAS: No

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL HUARI
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de mayo a julio del 2021 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre.
Remuneración mensual	S/ 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previst os en las Leyes N° 29988, N° 30794 y Nº 30901. - No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acomp añante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. - Atender a docentes de otro tipo de IIEE (Multigrado y/o Polidocente) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a in ternet para el desarrollo de sus funciones. - Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.

05. Formador Tutor del Nivel Secundaria - Ciencia y Tecnología.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	**Experiencia general:** Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación. **Experiencia específica:** Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación Secundaria - Especialidad en Ciencia y Tecnología, Ciencia, Tecnología y Ambiente, Ciencias Biológicas y Química o afines a la especialidad , ya sea en II.EE. públicas o privadas.

	Deseable: 1. Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia. 2. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y /o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación.
Habilidades o Competencias	Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesor/Licenciado en educación secundaria o Segunda Especialidad Pedagógica, con mención en: Ciencia y Tecnología, Ciencia, Tecnología y Ambiente, Ciencias Biológicas y Química, o afines a la especialidad.
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora)	• Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural. • Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros. • Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario. • Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento). • Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales, modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial. • Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.
Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.	1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años. 2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se ha ya realizado en los últimos cinco (05) años.
Conocimientos de Ofimática e Idiomas.	**OFIMÁTICA:** Nivel de dominio **(Básico) en:** Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc) Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.) Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)
	IDIOMAS: No

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL HUARI
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de mayo a julio del 2021 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre.
Remuneración mensual	S/ 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previst os en las Leyes N° 29988, N° 30794 y Nº 30901. - No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acomp añante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. - Atender a docentes de otro tipo de IIEE (Multigrado y/o Polidocente) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a in ternet para el desarrollo de sus funciones. - Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.

06. Responsable Local de Calidad de la Información

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	**Experiencia general:** 02 años de experiencia general. **Experiencia específica:** 01 año de experiencia en funciones equivalentes.
	Deseable: No aplica.
Habilidades o Competencias	Análisis, Planificación, Comunicación Eficaz y Organización de la Información.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulado o licenciado en Administración, Contabilidad, Ciencias de la Computación, Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Soporte de Sistemas y Redes,Estadística y Economía.
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora)	• Sistemas de Información, Desarrollo de Indicadores, Planeamiento Estratégico, Programas Presupuestales (deseable). • Cursos de manejo de bases de datos y/o de sistemas de información y/o planeamiento y/u ofimática y/o similares.
Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.	1. Cursos de manejo de bases de datos y/o de sistemas de información y/o planeamiento y/u ofimática y/o similares.
Conocimientos de Ofimática e Idiomas.	**OFIMÁTICA:** Nivel de dominio **(Básico) en:** Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc)

	Nivel de dominio **(Intermedio) en:** Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.) Nivel de dominio **(Básico) en:** Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)
	IDIOMAS: No

MISIÓN DEL PUESTO

Gestionar los procesos relacionados al cumplimiento y registro en los sistemas de información priorizados del Sector, en el ámbito de la jurisdicción de la UGEL, con el fin de establecer oportunamente la implementación de las intervenciones pedagógicas priorizadas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL HUARI
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del 15 de mayo al 31 de julio del 2021.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y Nº 30901. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones. - Disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.

7. DOCUMENTACION A PRESENTAR.

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

- ✓ Currículum Vitae en formato PDF **(01 solo archivo que no supere las 10 MB**.)
- ✓ De la presentación de la Hoja de Vida en forma virtual: La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- ✓ Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- ✓ Declaración jurada (Anexos 2 y 3). firmada y huella digital (Formato).
- ✓ Declaración jurada de cumplimiento de requisitos (formato libre).
- ✓ Título Profesional según TDR al que se presenta.
- ✓ Doctorado o maestría según TDR al que se presenta.
- ✓ Diplomados y/o especializaciones en educación inicial.
- ✓ Certificados de capacitaciones y actualizaciones.
- ✓ Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, creado mediante Resolución Ministerial N° 630-2013-ED. Para el caso de EIB según TDR
- ✓ Experiencia general y específica según el perfil que se presenta debidamente acreditada.

2. Consideraciones complementarias:

- ✓ Todas las etapas del proceso de evaluación tienen carácter eliminatorio y se desarrollan según lo establecido en el numeral 3 del artículo 3.1 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057. Y su modificatoria Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- ✓ La omisión de algún documento obligatorio excluye automáticamente al postulante
- ✓ El currículo vitae deberá estar debidamente foliado de acuerdo al Anexo 1 (requisitos mínimos e indispensables, formación académica, diplomados y/o especializaciones, capacitaciones y

actualizaciones y experiencia laboral); **NO DEBEN ADJUNTAR documentos que no han sido solicitados porque no serán evaluados.**

- ✓ Los docentes nombrados que hicieron licencias sin goce de haber por más de 02 años no podrán participar en la evaluación, según la Ley de reforma Magisterial Nº 29944 y su modificatoria D.S. Nº 004-2013-ED.
- ✓ EXPERIENCIA LABORAL se acredita de la siguiente manera:
- NOMBRADO Y/O CONTRATADOS EN IIEE PUBLICAS: Constancia escalafonaria, Resoluciones de nombramiento y/o contrato de la UGEL.
- CONTRATADO EN IIEE PRIVADAS: Constancia de trabajo o contrato acompañado de **la primera y última boleta**.
- ✓ EXPERIENCIA ESPECIFICA para el cargo se acredita con Resoluciones de contrato, Resoluciones de nombramiento, Constancia Escalonaría, certificados de trabajo y/o constancias donde indique las tareas realizadas en relación al TDR del puesto al que se presenta, **refrendada con boletas** por cada año.
- ✓ Los certificados de capacitación y/o actualización deben estar acreditados por MINEDU, Gobierno Regional, DREA, UGEL, Universidad o Instituto Pedagógico a partir de mayo de 2016 al 2021, por el mínimo de horas que indica cada TDR.
- ✓ La atención de reclamos y absolución de los mismos será de forma virtual, en el día y hora establecida. No se aceptarán reclamos posteriores. En dicho acto sólo se podrá solicitar la revisión de su expediente, pero **no se admitirá adjuntar documento alguno.**
- ✓ Las plazas serán adjudicados en estricto orden de méritos y de no estar presente en la hora programada perdera la opcion de adjudicarse y se proseguira con el cuadro.
- ✓ En caso de que el(la) postulante tenga vínculo de parentesco con algún miembro de la comisión, dicho miembro se abstendrá de evaluar al postulante.
- ✓ Los aspectos no contemplados en la convocatoria, seran resueltos por la comisión.
- ✓ Mas información verificar en la Resolución Ministerial N° 159-2021-MINEDU, publicado en la pagina WEB del MINEDU.

8. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo

c. en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

b. Por restricciones presupuestales.

c. Otras debidamente justificadas

9. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN.

El proceso de calificación de los expedientes curriculares se desarrollará a través de la plataforma ZOOM, bajo la convocatoria del presidente de la comisión.

10. CUADRO DE CALIFICACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, se detallan a Continuación:

TDR 1: Formador Tutor del Nivel Primaria - EIB

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	PUNTAJE MAX.	TOTAL MAX.
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Título de Profesor/Licenciado en Educación primaria	6	**20**
Maestría en áreas afines a la formación académica.	6	

Doctorado en áreas afines a la formación académica.	8	
DIPLOMADOS		
Diplomados y/o especializaciones relacionados al Nivel de Educación primaria en los últimos 05 años, no menos de 90 horas (3 puntos por cada diploma).	6	**6**
CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION		
Cursos de capacitación no menos de 12 horas relacionados afines al puesto (1 punto por curso).	4	**4**
CURSOS DE OFIMÁTICA		
Cursos de capacitacion y/o actualizacion en Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc), Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.) y Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.), (2 punto por curso).	4	**4**
DOMINIO DE LENGUA		
Dominio oral **intermedio** y escrito **intermedio**	4	**6**
Dominio oral avanzado, escrito intermedio	+1	
Dominio oral avanzado, escrito avanzado	+1	
EXPERIENCIA GENERAL:		
Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación. (1 puntos por año).	Maximo 12	**20**
EXPERIENCIA ESPECIFICA Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación primaria, ya sea en IIEE pública o privada (1 puntos por año).	Maximo 8	
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION DE HOJA DE VIDA	**60%**	**60**
PUNTAJE MINIMO REQUERIDO DEBE SUPERAR EL:		**31**
EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL	**PUNTAJE**	**TOTAL MAX.**
1. Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural, y la realidad socio cultural y lingüística de la jurisdicción a la que postula.	De 0 a 5	5
2. Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.	De 0 a 5	5
3. Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.	De 0 a 5	5
4. Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).	De 0 a 5	5
5. **Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales** y Conocimiento del Modelo de Servicio Educativo Intercultural y sus formas de atención.	De 0 a 5	5
6. Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de Comunicación Lengua Originaria, Comunicación Castellano como L2.	De 0 a 5	5
7. Conocimiento de los contenidos de los cuadernos de trabajo de lengua originaria y castellano.	De 0 a 5	5
8. Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.	De 0 a 5	5
PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA PERSONAL	**40%**	**40**
PUNTAJE MINIMO REQUERIDO DEBE SUPERAR EL:		**21**
PUNTAJE TOTAL	**100%**	**100**

TDR 2: Formador Tutor del Nivel Primaria - Polidocente.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	PUNTAJE MAX.	TOTAL MAX.
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Título de Profesor/Licenciado en Educación primaria	6	**20**
Maestría en áreas afines a la formación académica.	6	
Doctorado en áreas afines a la formación académica.	8	
DIPLOMADOS		
Diplomados y/o cursos de especializaciones relacionados al Nivel de Educación primaria en los últimos 05 años, no menos de 90 horas (3 puntos por cada diplomado).	6	**6**
CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION		
Minimo 2 Cursos de capacitación no menos de 12 horas relacionados afines al puesto (1 punto por curso).	4	**4**
CURSOS DE OFIMÁTICA		
Cursos de capacitacion y/o actualizacion en Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc), Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.) y Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.), (1 punto por curso).	4	**4**
EXPERIENCIA GENERAL:		
Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación (1 puntos por año).	Maximo 12	**20**
EXPERIENCIA ESPECIFICA Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación primaria, ya sea en IIEE pública o privada (2 puntos por año).	Maximo 8	
DESEABLE		
Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación. (2 puntos por año).	Maximo 6	**6**
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION DE HOJA DE VIDA	**60%**	**60**
PUNTAJE MINIMO REQUERIDO DEBE SUPERAR EL:		**31**
EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL	**PUNTAJE**	**TOTAL MAX.**
1. Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural, y la realidad socio cultural y lingüístico de la jurisdicción a la que postula.	De 0 a 5	5
2. Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.	De 0 a 5	5
3. Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.	De 0 a 5	5
4. Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).	De 0 a 5	5
5. Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales	De 0 a 5	5
6. Conocimiento del Modelo de Servicio Educativo Intercultural y sus formas de atención.	De 0 a 5	5
7. Conocimiento de la plataforma ZOOM y AeC.	De 0 a 5	5
8. Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.	De 0 a 5	5
PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA PERSONAL	**40%**	**40**

PUNTAJE MINIMO REQUERIDO DEBE SUPERAR EL:		**21**
PUNTAJE TOTAL	**100%**	**100**

TDR 3: Formador Tutor del Nivel Secundaria

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	**PUNTAJE MAX.**	**TOTAL MAX.**
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Título de Profesor/Licenciado en Educación secundaria	6	**20**
Maestría en áreas afines a la formación académica.	6	
Doctorado en áreas afines a la formación académica.	8	
DIPLOMADOS		
Diplomados y/o cursos de especializaciones relacionados al Nivel de Educación secundaria en los últimos 05 años, no menos de 90 horas (3 puntos por cada diplomado).	6	**6**
CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION		
Minimo 2 Cursos de capacitación no menos de 12 horas relacionados afines al puesto (1 punto por curso).	4	**4**
CURSOS DE OFIMÁTICA		
Cursos de capacitacion y/o actualizacion en Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc), Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.) y Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.), (1 punto por curso).	4	**4**
EXPERIENCIA GENERAL:		
Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación (1 puntos por año).	Maximo 12	**20**
EXPERIENCIA ESPECIFICA Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de Educación Secundaria – En la especialidad al que postula o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas. (1 puntos por año).	Maximo 8	
DESEABLE		
Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación. (2 puntos por año).	Maximo 6	**6**
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION DE HOJA DE VIDA	**60%**	**60**
PUNTAJE MINIMO REQUERIDO DEBE SUPERAR EL:		**31**
EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL	**PUNTAJE**	**TOTAL MAX.**
1. Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural.	De 0 a 5	5
2. Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.	De 0 a 5	5
3. Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario.	De 0 a 5	5
4. Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).	De 0 a 5	5
5. Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales	De 0 a 5	5
6. Conocimiento del Modelo de Servicio Educativo Intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia Tutorial.	De 0 a 5	5
7. Conocimiento de la plataforma ZOOM, AeC y Quechua.	De 0 a 5	5

8. Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.	De 0 a 5	5
PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA PERSONAL	**40%**	**40**
PUNTAJE MINIMO REQUERIDO DEBE SUPERAR EL:		**21**
PUNTAJE TOTAL	**100%**	**100**

TDR 4: Responsable Local de Calidad de la Información

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	**PUNTAJE MAX.**	**TOTAL MAX.**
FORMACIÓN ACADÉMICA		
Título de Técnico/Profesor/Licenciado en Administración, Contabilidad, Ciencias de la Computación, Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Soporte de Sistemas y Redes, Estadística y Economía.	6	**20**
Maestría en áreas afines a la formación académica.	6	
Doctorado en áreas afines a la formación académica.	8	
DIPLOMADOS		
Diplomados y/o especializaciones relacionados al cargo en los últimos 05 años, no menos de 90 horas (3 puntos por cada diplomado).	6	**6**
CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION		
Cursos de manejo de bases de datos y/o de sistemas de información y/o planeamiento y/o similares (1 punto por curso).	4	**4**
CURSOS DE OFIMÁTICA		
Cursos de capacitacion y/o actualizacion en Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc), Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.) y Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.), (1 punto por curso).	4	**4**
EXPERIENCIA GENERAL:		
02 años de experiencia general. (4 puntos por año).	Maximo 16	**26**
EXPERIENCIA ESPECIFICA 01 año de experiencia en funciones equivalentes. (2 puntos por año).	Maximo 10	
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION DE HOJA DE VIDA	**60%**	**60**
PUNTAJE MINIMO REQUERIDO DEBE SUPERAR EL:		**31**
EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL	**PUNTAJE**	**TOTAL MAX.**
1. Conocimiento de Sistemas de Información.	De 0 a 8	8
2. Desarrollo de Indicadores.	De 0 a 8	8
3. Conocimiento de Planeamiento Estratégico	De 0 a 8	8
4. Conocimiento de Programas Presupuestales	De 0 a 8	8
5. Conocimiento de la plataforma ZOOM y AeC. Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.	De 0 a 8	8
PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA PERSONAL	**40%**	**40**
PUNTAJE MINIMO REQUERIDO DEBE SUPERAR EL:		**21**
PUNTAJE TOTAL	**100%**	**100**

ANEXO 1

Formador Tutor ……

Responsable Local de Calidad de la Información ……

NOMBRE DEL POSTULANTE _____

DNI _____

El expediente debe ser presentado según ESTE ORDEN, que se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS MINIMOS E INDISPENSABLES	Nº DE FOLIO DE UBICACIÓN
1	✓ DNI.	
2	✓ Declaraciones Juradas (Anexos 2 y 3).	
3	✓ Declaracion de cumplimiento de requistos.	
Formación Profesional		
4	Título de Profesor/Licenciado en Educación Primaria, Maestro y Doctorado.	
5	Diplomados y/o especializaciones relacionados al nivel al que postula	
Capacitaciones y actualizaciones		
6	Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas. Cursos que hayan sido realizados en los últimos cinco (05) años.	
Nivel de Dominio de Lengua Originaria: Sola para primaria EIB		
7	✓ **Nivel de Dominio oral : *Intermedio*** ✓ **Nivel de Dominio escrito*: Intermedio***	
Experiencia Laboral		
8	**Experiencia General:** ✓ (….) años de experiencia en el sector educación.	
9	**Experiencia Específica:** ✓ (….) años de experiencia como docentes de aula en el nivel al que postula, ya sea en IIEE pública o privada.	

X. SPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

9.1. La atención de reclamos y absolución de los mismos será de forma personal, en el día y horas establecidas. No se aceptarán reclamos posteriores. En dicho acto solo se podrá solicitar la revisión del propio expediente y no se admitirá adjuntar documento alguno fuera de la fecha de presentación del expediente.

9.2. El postulante solo puede presentarse a una de las plazas que ofrece esta convocatoria. Si ya está contratado en otra plaza será depurado del proceso y quedará descalificado automáticamente de este proceso.

9.3 Si durante el proceso CAS-JEC N° 02-2021, se reportan a la comisión plazas para contratos, se tendrá en cuenta para someterlo a concurso y la adjudicación correspondiente en este proceso.

9.4 Debido a la pandemia, todos los procesos indicados en el cronograma se desarrollarán de manera virtual.

9.5. Los aspectos no contemplados en la convocatoria, serán resueltos por la comisión.

ANEXO 1
DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

El/La que suscribe …… identificado(a) con DNI Nº……., domicilio legal en el …… teléfono …… de nacionalidad ……., mayor de edad, de estado civil ……, de profesión……, con carácter de declaración jurada manifiesta **NO** encontrarme en ninguna de las s siguientes causales:

6. Contar con Licencia con o sin goce de remuneraciones o en uso del descanso vacacional otorgado en razón del vínculo laboral existente con alguna entidad del Estado, así como percibir ingresos del Estado, a partir de la vigencia del contrato, de resultar ganador del procesos de selección, salvo por función docente o dieta por participación en un Directorio de Entidades o Empresas públicas.

7. Tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.

8. Tener impedimento expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinente, para ser postor o contratista y/o para pos tu lar, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la UGEL Huari.

9. Tener antecedentes penales o policiales.

10. Contar con proceso judicial pendiente con el Estado no estar procesado ni investigado penalmente.

6. No tener proceso administrativo disciplinario pendiente con el Estado.

7. Contar con Deudas por concepto de alimentos por adeudar tres (03) cuotas, sucesivas o no, de obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, o por adeudos de pensiones alimentarias devengadas s obre alimentos, durante el proceso judicial de alimentos que no han sido cancelados en un período de tres (03) meses desde que son exigibles.

Así también, todo lo contenido en mi Currículum Vitae y los documentos que los sustentan son verdaderos, sometiéndome a la fiscalización posterior que considere la UGEL Huari.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV, numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley Nº 27444, sujetándose a las acciones legales yo penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, en caso de verificar su falsedad.

Huari, …de……del 2021

……..

FIRMA

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INMERSO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 29988

Yo, …… identificado(a) con DNI Nº……., domicilio legal en el ……, **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

10. Tener buena conducta.
11. Tener buena salud.
12. No tener antecedentes penales por delito doloso.
13. No haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación de servicio.
14. No haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación definitiva del servicio por delitos de violación de la libertad sexual.
15. No haber sido condenado por la comisión de los delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento de personas, apología del terrorismo.
16. La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.
17. Adjunto Certificado de discapacidad _____

SI		NO	

18. Adjunto documento oficial emitido por la autoridad competente que acredita condición de Licenciado en las Fuerzas Armadas_____

SI		NO	

.

Huari,……de……del 2021.

……

Firma

NOTA: Si el postulante oculta información y/o consigna información falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contratación, deberá darse por concluido la contratación por comisión de falta grave, con arreglo a las normas vigentes , s in perjuicio de la responsabilidad penal en que hubiese incurrido (Art. 4° D.S. N° 017 -96-PCM)

ANEXO 3

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley Nº 26771 D.S. Nº

021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. Nº 034-2005-PCM

Yo,.....

identificado con D.N.I. Nº ..... al am paro del Principio de Pres unción de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo

42º de la Ley de Procedimientos Administrativos General – Ley Nº 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la UGEL Huari.

Por lo cual declaro que no m e encuentro incurso en los alcances de la Ley Nº 26771 y s u Reglamento aprobado por D.S. Nº 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure **ACTO DE NEPOTISMO**, conforme a lo determinado en las normas s obre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en la UGEL Huari, laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) m e une la relación o vinculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relaci ón	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años , para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, as í como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Huari,.....de.....del 2021

.....

Firma